

LA UNIÓN LIBERAL

D'ARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfin Orellana

Año I

Quito, Ecuador, Miércoles 8 de Febrero de 1911

Núm. 78

"La Unión Liberal"

DIRECCION
Carrera Mejía No. 14, letras B. C.
Quito-Ecuador.

Administración
Balsa del Palacio de Gobierno, oficina número 1.

Condiciones:
Suscripción mensual, \$4.00, en el año, \$40.00.
Avisos y remitidos, precios convencionales.

No acepta esta publicación suscripciones de índole personalista, a ningún precio.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y las que no se publican a juicio de la redacción no serán devueltas ni se dará explicación.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

El valor de las suscripciones tendrá para el exterior un elemento por ciento de recargo.

El servicio de suscripciones en provincias, si se ha mandado avisar adelantado el valor de un trimestre.

En los lugares en que se suprima la agenda, entienda que es por falta de pago. En este caso los pedidos no podrán ser admitidos a la administración de Quito el servicio directo.

EN GUARDIA

Los últimos sucesos de Charcas, las hostilidades a la compañía Franco-holandesa y la ocupación probable del río Santiago, nos obligan a confirmar lo que dijimos en uno de nuestros editoriales anteriores: como el Perú no llegaremos a ningún arreglo por la vía diplomática. Nuestra actitud, en consecuencia, dado el patriotismo ecuatoriano, consiste en rellenar nuestros arsenales y ocupar de hecho la orilla izquierda del Amazonas, conforme al Tratado del año 29 y el protocolo de ejecución Pedemonte-Mosquera.

Pero esto no se improvisa ni hasta decirlo, ni conviene existir estérilmente las iras populares.

Necesitamos, por tanto, tener en la mirada al porvenir y poner nos en guardia de toda agresión que no sabemos el día que nos resulte.

Lo que nos conviene es equilibrarnos con el Perú en preparación militar y provisión de guerra y principiar siquiera los ferrocarriles al Oriente, para disputarle al invasor en cualquiera época sus injustificables usurpaciones.

Con respecto al futuro, sin precipitaciones vanas, pero no nos crucemos de brazos un momento.

Para detener en sus avances al enemigo, nos basta la ocupación del Oriente; mas, para reivindicar nuestros derechos, necesario es concentrar las fuerzas en la organización de un Estado Mayor que pueda competir con cualquier otro de Sud-América, mandar becados al exterior, dotar a la Escuela Militar, tan hábilmente dirigida por el Coronel Olmedo Alfaro, de cuanto necesite ese plantel; en una palabra, de lo que necesitamos es de un máximo de instrucción militar y un buen armamento de guerra. En cuanto a lo demás, nada figura que cada ecuatoriano es un soldado. Esto lo está haciendo el Perú... mientras tanto nosotros, cuantos becados tenemos en las escuelas militar y naval... Que lo diga el Consejo General de Instrucción Pública.

Apuntadas las medidas salvadoras, entremos en detalles. Para rellenar nuestros parques que, por cierto, no están

vacíos, merced a la previsión del Jefe del Estado, desde mucho antes que surgiesen los acontecimientos de abril, contamos con fondos suficientes que están en caja; con los fondos de las juntas patrióticas que están en las cajas de los coleccionistas.

A pesar de la inverecundia y prociadidad de la prensa de oposición, que ha calumniado al Gobierno, hasta el punto de asegurar que *exploró* la situación internacional, la verdad del caso es que solo los fondos patrióticos de Guayaquil por orden de la Junta y parte de los de Quito, se invirtieron en elementos bélicos. Todas las sumas restantes existen en poder de particulares.

Ya el señor Ministro Díaz pasó una circular a los Gobernadores, para que depositasen esos fondos en un banco de Guayaquil; fícale al señor Ministro Aguilar, exigir el cumplimiento de esa orden y cargar mano de hierro sobre los coleccionistas reacios a rendir cuentas y publicar la lista de los contribuyentes.

Cumple al Gobierno, como lo ha hecho hasta hoy, no tocar un centavo de esos fondos a ser invertidos en el objeto a que fueron destinados.

Esos dineros ya no pertenecen a los contribuyentes; son dineros públicos, que pertenecen a la defensa nacional y no hay razón para que medre con ellos ninguna corporación, ni mucho menos los titulados coleccionistas.

Respecto de ferrocarriles, el verdaderamente estratégico para la defensa de toda la frontera, como lo manifestó hace poco el señor General Alfaro, es el que, partiendo de Machala, se bifurcaba en Yunguilla para Cuenca y Loja y penetrase por estas dos vías al Oriente. Su construcción podría principiarse con los fondos asignados al de Huágora a Cuenca y al de Santa Rosa a Loja, sin distraerse de esos objetos, los otros ferrocarriles. Sin cuanto al proyecto de la línea que de Comalalta se dirige a la Guayaquil, que complementa la defensa por el Napo, cuenta con fondos propios.

[Manos a la obra!]

DE NEW YORK

El automóvil para los campos

Con motivo de lo mucho que se comenta a los labradores el no poder obtener sus fincas para adquirir un lujoso automóvil, dice un periódico dedicado a los intereses de la clase agrícola.

«O la invención del automóvil ha de traer más beneficios a la agricultura que a ninguna otra clase social, ó será invención de ninguna utilidad. Nada necesita tanto en el mundo, el automóvil como el labrador. Lo necesita tanto para ir de un salto a la población mientras la gente de labor dorme la siesta. Lo necesita para dar una vuelta por casa de don Fulano, que vive a leguas de distancia, y traer al fin de negocios urgentes que el permiso asegura ni hay tiempo para tratarlo ni momento de ir y venir con alas. Lo necesita para recorrer las fincas en un contorno de treinta leguas ó más, en vehículo más ligero que el legendario carricoche del labrador. Lo necesita, con mucho más motivo, para pasar a su mujer cuando se halla cansada y aburrida. Necesita, más que todas sus conveniencias y

necesidades están a distancias que importa sobrantera salvar en el menor espacio de tiempo posible. Evidentemente, el automóvil constituye la gran esperanza para el porvenir del agricultor.

Misterio aclarado

Sucede con el teléfono lo que con las demás cosas. Cuando uno empieza a usarlo se halla tan torpe que le parece que nunca llegará a conocerlo, pero en cuanto se habitúa, reconoce las voces con tanta facilidad como al natural. Así, al que estas líneas escribo, cuyas ocupaciones le obligan a servirse de dicho aparato algunas docenas de veces diarias por término medio, le ha sucedido conocer inmediatamente la voz de personas que oía por primera vez en su vida, pero con quienes se había comunicado por alambre.

Es, pues, el caso, que de una ó dos semanas a esta parte, al comunicarse con la Central, oía una voz tan extraña para el que esto escribe, voces argentinas, dulces y agradables y cuantos se quiera, pero torpes y atolondradas en la mayoría de los casos y difíciles, cuando no imposibles de entender con alarmante frecuencia. Mas de una ocasión, a pesar de nuestra inveterada condescendencia, estos inconvenientes nos hicieron pensar de la longanididad, porque el asunto ya pasaba de castaño a oscuro. Nuestra curiosidad por descubrir este misterio no conocía límites. Una casualidad nos puso al tanto de la temerosa clave.

Hace muy pocas noches nos hallamos con un amigo que ejerce alto puesto en la Central, y al enterarle de lo que tan propiamente nos tenía nos dijo:—No me digas nada, que estoy dado a todos los diablos. Fígrese que durante estos Pascuas, solamente en el departamento que yo regento, se me han casado más de docenas telefonistas, las mejores que tenía de seguro, y naturalmente, hemos tenido que reemplazarnos con otras novicias. Y no es esto solo. La compañía tenía el plan de hacer importantes reformas, entre ellas las de reducir a ocho las nueve horas que actualmente se trabaja, señalándose como fecha el primero de año, y ahora no hay que pensar en tal mejora hasta bien entrado marzo, probablemente en abril, y esto si es apaga la rabia casamentil, que de lo contrario habrá que poner la reforma para las calentías griegas.

El valor de la lucha

Afrontar con ánimo sereno el peligro, poblaciones de blanco no sólo de los enemigos declarados de la libertad, sino también de tantos falsos liberales de misa y oña que, con un mano en los mantos y viandas del presupuesto nacional y con la otra en las arcas, comienzan a reformar, entre sí las bocas insultan al Gobierno que los guarda en su seno, por que ignora que esas viandas son las peores (vénganos un genulino adversario, un sincero contrabandante de frente, con el valor de la lucha y no un relajado amigo que, si se libra al consero, sino oportunista; ni es blanco ni negro, sino pardo); afrontar así la lucha, cantemos

claro, no lo hacen todos. Libralitos conocemos que se desvirtúan por conservar el aura popular, por contemporar con los laurelitos en templos y cofres; al mismo resaca letanías, besuquendos con los que predicaban que fuera de la Iglesia no hay salvación, como van al encuentro de algún mason ó de los convites del hereje; pero, sin que éste les vea, lo hacen una mueca de desprecio, se burlean sangrientamente a sus espaldas, ridiculizan a quien les está llenando el viento, hasta que asoma un reparador que les mete en freno.

Actos francos que van contra la corriente, a resistir con mano poderosa los prejuicios de la multitud, a conquistar odios populares, a contrarrestar la resistencia de los timoratos, que se echan con las gulas a asustar la conciencia de los que sólo para las comodidades de la vida se ornamentan con el pomposo título de liberales, esto se llama luchar honradamente.

Al enemigo franco, razones de peso al par que nuestros respetos; al falso amigo, que ataca en la sombra, el desprecio más absoluto, hasta que salga al gallinero.

Algun día se nos hará justicia del valor de nuestra lucha contra viento y marea, y a pesar de serlo con que nos miran los que de dogmas no entienden ni han profundizado la doctrina liberal y están como en el limbo, si de razonamientos se trata, si la historia se consulta.

Por razón de esta Jesús: a los tibios los vomitaré. Sed feroces, sed valientes, sed decididos, sed francos. Cantad claro, clarí: lo que estáis, llamando sin disfraces, con sus propios nombres a las cosas. Al pan, al vino, vino, que reza la frase familiar. Y con esta ingenuidad y franqueza de nuestro lado, así hagamos el pan con una hostia, para el estrecho concepto de egoístas y fariseos políticos que anelen, muy a su pesar, un tanto y cuando obrar lo contrario, ser escudado para retirar el mérito como pan bendito.

DEL EXOTISMO

El amor a lo pintoresco y exótico, que el romanticismo despertó en las literaturas de la Europa occidental—las únicas literaturas mundiales entonces—, ha ido fecondando en sentido amplio, en un sentido más orgánico a la invención de artificiosos y acorridos moldes de *color local*—la España de Hugo y de Musset, la Targuía de Theophile Gautier, la Rusia de Byron, la Persia de Thomas Moore, hasta dar en el Japón de Pierre Loti y la nueva España de Jean Lorrain—, en un cambio suscitó las reconstrucciones felices y laboriosas, cuyo tipo es el Cartago de Flaubert. El exotismo de mejor ley ha preferido las tradiciones a las falsificaciones, la visión directa a la fantástica, el Japón de Lafcadio Hearn y la India de Kipling a cualesquiera ficciones analíticas de parnasianos o naturalistas. Así, habiendo recibido al nacer el influjo del redescubrimiento de Grecia, realizado por el genio alemán, influyó a su vez en la reivindicación de la Edad Media, y el triunfo del regionalismo, dejando como sedimento definitivo un interés permanente, aunque de instantánea variación, por toda revelación de vidas y mundos diversos de los habitualmente representados en

las literaturas que todavía sirven, como normadoras en los países de civilización europea. A veces, el gusto por lo exótico produce el paradójico efecto de renovar ó despertar el amor a las letras antiguas; que de fama de Racine alegaba en defensa de su tragedia turca la distancia como *aguión* de los antiguos, invirtiendo los términos algunos lectores contemporáneos, cuya educación clásica y bíblica había sido escasa ó nula, soboraban los poemas homéricos, en las acrisoladas versiones francesas de Lesconte de Lisle, ó las profecías hebraicas en la áspera traducción española de Alfilera de Valera, como descubren en el «Trazo Bonibar» del ruso Gogol ó en el «Rubayata» del persa Omar Khyam. Desde luego, semejante punto de vista—punto de vista pintoresco—, podría titularse, que prefiere en la «Iliada» la descripción del secundo de Aquiles a la despedida de Andrómaca, en la «Odisea» los primeros graciosos movimientos de Nausica al encuentro de Ulises con Telémaco, un punto de vista en suma, que representa, si con la distinción de un personaje platónico, el Ermeto de Oscar Wilde en el diálogo sobre «La Crítica y el Arte»,—implica una falsa concepción estética, cuya influencia sólo puede darnos desnaturalizaciones de las épocas clásicas, como la crisó-eofantica. Alejandria de Pierre Louys y la grotesca Roma neoromana de Sienckewicz (contra las cuales habrá que dirigir siempre la severa Alejandria de Kingsley y la selecta Roma imperial de Walter Pater), y modas fáciles como la momentánea boga poética de las pseudo-clásicas trivialidades siglo XVIII pulverizadas la vis per se por los románticos.

Pero si es cierto que el punto de vista más alto es el que nos descubre la significación espiritual y profunda del arte, tan bien lo es que el gusto de lo pintoresco y lo característico, al dirigir el preferencia hacia las descripciones y las imágenes, por ejemplo; (y las recientes mentes popularizadas expresiones de los poemas homéricas, clichés distintivo de cada personaje) ha dado nueva vida total a las antiguas obras, demostrando que pueden subsistir íntegras tanto por su interés humano como por todos sus mil detalles accesorios, como el pensar de los que, como Guy de Maupassant, que el tiempo las redujera a unos cuantos pasajes de universal é inagotable sugestión.

Pedro Henriquez Ureña

Tiranías conservadoras

Desfilarras y premios Perfidias y sangre...

VI

Tuquemos de paso uno de los más famosos atentados con que el tirano acabó de esclavizar al Pueblo a los pies del Clero romano.

Encaramado en el Poder arraucado de la manera vergonzosa, traidora, que ya conocemos, auxiliado por un sanguinario vulgario, cuya reconcentración y alianza les eran esenciales imposibles. García Moreno, rehusamente inclinado al poder, se precipita por intereses de partido, ó sea por el interés de conservarse en la alia presidencial, ajustó con el Papa el Concordato

más humillante y vergonzoso para el Ecuador.

Este pacto inonopolio y arbitrario, creaba un monopolio a favor del Clero y especial favor de los Obispos y de los Vicarios Capitulares. *Todo era para ellos. Poder, tesoro, territorio*, y hasta los ríos que corren libremente por los campos quedaban bajo la jurisdicción eclesiástica. Por fortuna, el anula la usurpación del Clero para *adueñarse* del Ecuador.

El aguarino, mismo que el Vaticano le lavara las manchas de sangre que aún manaba, caliente y fresca, de sus manos, declarándose hijo primogénito del estafador de Pio IX y sometió al Congreso de 1868 ese Pacto infame, vergonzoso, llamado *Concordato*, valiéndose de estos ramos arrogantes y cínicos, que vamos a leer:

«La necesidad de la aprobación Legislativa se refiere únicamente a la responsabilidad del Gobierno y no a la *validez y fuerza obligatoria* de un acto ratificado y promulgado. Si la conducta del gobierno no obtuviera vuestra aprobación, el gobierno será *considado a juicio*; E R O EL CONCORDATO DE ROMA FIERME Y VIGENTE UNA VEZ EN SU RATIFICACION ES VÁLIDA Y VÁLIDA SU PROMULGACION».

«Por último, aunque tal autorización (la de celebrar el Concordato) hubiese sido nula, ó, lo que es más, aunque no haya tenido yo autorización alguna, el Concordato quedaría subsistente como suceso con todo Tratado público celebrado por un gobierno».

«Todo acuerdo contra un Tratado *inviolable* no se honoraria, ni nosotros ni yo consentiríamos en que la Iglesia permitiera *encadenar* para ruina del Clero y *degrajara* de la República».

(¿Qué tiempos aquellos!)

«Un depósito sin honor ni justicia, un chacal harto de sangre y enfiorecido aún, declarándose libre para encadenar la Patria entera con una autócrata extranjera y ríndose de todo un Cuerpo Legislativo que se había representado del Pueblo!»

[Para que sometía a un deliración el Pacto onomato que acaba de hacer con Pio IX!]

El sarcasmo, la amarga burla del Déspota estaban aunadas en el al poder desplazar la delincuencia de las leyes del Estado y los Congresos Legislativos no eran sino una farsa que servían sólo de parapetos risibles, sujetos al capricho de la fiera encaramada en el Poder.

«Para decir verdad, el pueblo ecuatoriano no sabe nada de estas cosas; lo que hay de cierto es que los ecletrijos se ponen bajo el abrigo de un Déspota para seguir explotando los intereses nacionales, y que los Déspotas se apoyan en el Clero para gobernar de un modo arbitrario y absoluto. El ejemplo de García Moreno constituye esta verdad, que es más vieja que la Historia».

El tirano consiguió hacerse declarar hijo primogénito del Papa y luego se le otorgó la canonización de los obispos las doctrinas que se enseñaban en los Colegios y más establecimientos públicos. «La Estilobocina moderna quedaba destruida de los claustros; las ciencias sociales arrinconadas, y que los Déspotas de la Edad Media; todos los descubrimientos, todos los progresos alcanzados en el siglo XIX eran perdidos para el Ecuador, que entraba de nuevo en las tiple-

blas de la filosofía peripatética.
 El Cero romano logró con vertirse en árbitro de la suerte futura de la Nación y la República, de autonomía y libre, surgida a la vida de las naciones civilizadas, pasó a ser la tiranía de España, con el nombre de «República del Sagrado Corazón de Jesús», en la plenitud de un siglo de civilización y progreso.
 [Qué tiempos aquellos!]

Tiempos del más criminal de los absolutismos en que retrogradaron, al paso de ser más sangrienta y torpe que las más nobles aspiraciones del Pueblo.
 El Patibulo recorría el territorio de la Patria, eliminando vidas preciosas y sembrando el terror en el último rincón de ella.

El clero crecía en privilegios y [ay] del infanzal ecuatoriano que no se rendía ante él y le besaba, de rodillas, las manos y los pies, como un niño se inclina ante su amo y señor!
 Las gabelas esclavistas absorbían el trabajo del infanzal y el potentado y todos gemían a los pies de los zánganos de manto.

El monopolio de la ciencia humana no tenía límites; la de la loción y el epizojón del clero, desde las sentinas de la mar hasta las víctimas al patibulo y aseguraban, por el terror, el reinado del Presidente —blema en la República.
 [Cuántos crímenes se han conmutado en los altares del catolicismo, a nombre de un Dios de masedumbre y caridad!]

[Cuántos males debemos a los gobiernos anudados al poder eclesiástico de esos tiempos negros y sombríos; y cuán grande es la obligación que estamos de no permitir que vuelva al poder civil el reinado del terror católico de los luctuosos tiempos que han pasado!]

Instantáneas

La reina Margarita.—Mujeres de mantaguilla.—Rasgo de simpatía.—Un viajero sudor.—El poder de la raza.—El moderno poeta Virgilio.
 La excursión a las estreñas.—El gigante Chimborazo.—Un batismo histórico.—El beso de la ciencia.

Gozan que la simpática y poderosa reina Italiana Margarita, quien las costas del mar dedicó una rosa rosada, coronación a alba, capullo de porvenir, entre el bullicio de la literatura,—es vigorosa viajera, a la que no arredra el fantasma del peligró.

Las cumbres de los Alpes, desde las que se distinguen cielos más azules y horizontes que parecen alondras de luz que viajan a la distancia, le delatan, y a ellas, tras raras fatigas, sube a menudo con rara intrepidez.

Nuestras delicadas mujeres, algunas de las cuales sueña con góndolas remadas por enamorados príncipes y con liras pulsanadas por novios trovadores, quedan destrozadas—pobres y sentimentales sensitivas—con el menor roce higiénico. Un pasito a pie, en la

hora de coasa y de discreto beso; hora crepuscular y de retiro; hora de madrigal y de embeloso;

un pasito decimos a Guápulo, Chilloalago a la Magdalena es, por lo general, para aniquilarnos, para que, por su blandura y desmayamiento, compitan con la manteguilla sin así con la salud, por la dedicación de sus carnes, a sus estropañillas y como de gallina.

Ni la mayoría de los hombres son andanines, menos aun trepar en la cúspide alta de nueve tres cordilleras. Algunas cacerías al Antisana, algunas excursiones por el pie del Cotopaxi, y esto es casi todo. De aquí que no haya llamada grandemente de interés mundial; al menos a la blanca cima gigantea del rey de los Andes—el Chimborazo que acaba de efectuar un viajero representante de las ciudades rasas ubérrimas que lleva en sus venas seagra de Hispania fecundada, un ecuatoriano intrepido, audaz viajero que fué a contemplar más de cerca las estrellas, la bella misteriosa, el voló incomparable de ese natural altar empírico y el crepusculo que desciende sobre los mares que se pierden allá, en la línea brumosa de la lejanía.

[Qué himnos entonarón el Virgilio admirador del alma nativa, no desde la cúpula de los Alpes, sino desde las cumbres del Chimborazo, intocadas tierras, en donde no pisó la planta humana sino cuando en el viaje de la idealidad deliró uno Bolívar Extraña, única emoción la de Nicolás G. Martínez, en ese nuevo reino de aves estruendosas, transformador de los abismos y al mismo y monumental como la esperanza.
 Propusimos, desde luego, que al pico excelso que el infanzal, el viajero que vengo al frío y al vertigo de las alturas ha bautizado, en su favorosa plagaría a la ciencia, de Whymper, se llame Martínez, en recuerdo del excursionista que plantó su bandera en la región del rayo y de las nubes, a casi veinte mil pies de altura, sobre el nivel del mar. [Lástima infuista que no haya flameado el tricolor nacional arriba, muy arriba, cerca del cielo! Pero el viajero, lo supusimos belamente, cualquier enseña improvisada habrá entregado, de coronación, al purísimo beso de los vientos, en nombre de la patria.

[Oh sublime poesía de las alturas, diosa de lo grande, de lo dinámico de la naturaleza, ¡suspira con la alborá de tus palmarías y de tus solemnes silencios, el amor a la contemplación de las bellezas del mundo, de las sólidas soledades y de las soberbias ascensiones que en cumbre a las almas, despeja las mentes y hace latir con enocho nador fuerza al corazón! Seas visitado muy a menudo ¡oh, atalaya andino, oh, dioplopo Chimborazo! por los que saludan y el valor es su corazon. Quien os besa tu alba cabellera, ha triunfado en las lides de la energía, de la robustez física y de la serenidad rube el pili gro.

Reg de los Andes, la ardua frente en (China, a fin de que puedan imprimir un óculo en ella los que aman a la ciencia, los que se interesan por el esplendor geográfico, los que fomentan el más noble y atrevido sport, los autoempeño Martínez que han impreso su tacón andaz en las blanduras del Tanguarhuá, del Cotapaxi, del Illiza y en las espesuras orientales, cruzadas de altoplanos y de abismos verdigeros. En Etruria, hasta los pocos, la ascensión a los Alpes, empresa herculéa, saludada por los videntes del rey anciano. [Qué no será elvarse al Chimborazo, ante el cual las gigantes montañas del Viejo Mundo son pígameas prominencias y curvaturas! ¡Hosanna al viajero de las alveas sagradas!

SE DAN tres mil sueres a mutuo, con primera hipoteca.
 La persona que interese puede dirigirse a la Redacción de este diario, situada en los bajos de "La Palma".

REMEDIO RACIONAL

No es un Ungüento, todo, sino uno que se toma.
Tónico eí az para la Sangre y los Nervios
 Pruebas indubitable que hacen de él el Pilólaro del Dr. Williams un Remedio digno de ser usado.
 Por millares se cuentan las personas que han escrito testimonios voluntarios en favor de este tónico de Dr. Williams. Esto por sí solo constituye una de las mejores garantías de eficacia que puede darse. Es un medicamento que cura por ya muchos años, de gran siccante para corregir toda forma de debilidad, pobreza de sangre, nerviosidad, sangro impuro y los males que de esas causas se derivan.
 "Me es muy grato relatar mi experiencia de cómo me curé con las justificaciones de muchas Eminentes Personas del Dr. Williams. Por cosa de tres años estubo con una debilidad, dolores en los brazos y espalda, e a su propio sería reumatismo, que tuve que hacer en la humedad. Estando en Bain, el farmacéutico Sr. Pedro Olivares me recomendó las Pilólaras Rosadas del Dr. Williams, las que me curaron radicalmente, de apreciando los dolores y hoy me encuentro perfectamente sano y con fuerzas. Mis esfuerzos en el medicamento general, dolor de espalda, falta de apetito, y no tenía ánimo para atender a sus ocupaciones. En el las Pilólaras Rosadas del Dr. Williams, me restablecí y se puso grado y con fuerzas para atender a sus quehaceres con gusto. Dejémos pues expresar mi agradecimiento y recomiendo públicamente tan eficaz remedio" (Carta del Sr. Ernesto Villagón, desde Miami, Fla., O'Higgins, Chile).
 Las Pilólaras Rosadas del DR. WILLIAMS, se venden en todas partes. No pida ni acepte Vd. "pilólaras rosas" falsas. Hay que exigir que sean del DR. WILLIAMS.

LIMITES
 ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU
 POR
 N. CLEMENTE PONCE
 CAPITULO SEXTO
 Protocolo Pedemonte-Mosquera
 Definitivamente aprobado por los Poderes de Colombia y el Perú el Tratado de Paz y verificado en debida forma el canje de sus ratificaciones. Los dos Gobiernos, por medio de sus respectivos Ministros, trataron de acordar, conforme a lo pactado en las instrucciones para los comisionados que habían de trazar la línea divisoria sobre el terreno.
 No hay que olvidar que, según los artículos VI y VII, los comisionados debían proceder de acuerdo con los dos Gobiernos, quienes debían resolver «sus desacuerdos del modo que juzgaren conveniente»; de suerte que a los Gobiernos corresponía arreglar, en definitiva, aquello de las variaciones y de las cesiones y compensaciones. Pero así trató de que el Perú. Por su parte, el Perú trató de buscar un acuerdo pleno acerca de toda línea divisoria: primero el Sr. Pando y el General Mosquera, y después el Dr. Carlos Pedemonte y el mismo General Mosquera, quienes suscribieron, el 11 de agosto, el siguiente Protocolo:
 «En la ciudad de Lima, a 11 de agosto de 1880, reunidos en el Ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores, los señores Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. don Carlos Pedemonte y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, General Tomás C. Mosquera, para acordar las bases que debieran darse a los comisionados para la demarcación de límites entre la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestando que desde que se erigió el Obisepado de Mainas en 1809 quedó este territorio dependiente del Virrey del Perú, y que por tanto los límites que antes tuviera el Virreinato del Nuevo Reino de Granada se habían modificado y se debían señalar los límites bajo tal principio, tanto que el punto de partida no debía estar en el territorio perteneciente al

Perú, además la conquista y que le fue desmembrado separando de todo el territorio de la jurisdicción de la Audiencia de Quito para formar aquel Virreinato.
 «El General Mosquera contestó: que conforme al artículo 5 del Tratado de Paz entre las dos Repúblicas, «debe entenderse que se tenía en cuenta la independencia los dos territorios de los Virreinos del Nuevo Reino de Granada y el Perú: que se redactó en tales términos el artículo para tener un punto de partida seguro para fijar los límites; y que siendo aquellos indefinidos si se lee con atención la Cédula de don Felipe II que erigió la Audiencia de Quito, se ve que en un gran parte del territorio de la derecha del Marañón pertenecía a aquella jurisdicción. Que cuando se creó el Obisepado de Mainas la Cédula no determinó claramente sus límites y se entendieron los Virreyes para ejercer su autoridad en los departamentos del Oriente: que la provincia de Jaén de Bracamoros y Mainas volvió a pertenecer al Nuevo Reino de Granada y en virtud de forasteros de España para 1829, se encuentra agregada al Virreinato del Nuevo Reino aquella provincia y le presentó al señor Ministro de Relaciones Exteriores un ejemplar auténtico y le leyó una carta de S. E. el Libertador en que le respondía sobre el particular una consulta que le hizo; y propuso que se fijase por base para los límites el río Marañón desde la boca del Yurati (8) aguas arriba hasta encontrarse al río Guacabamba y desde esa boca de ese río hasta su origen en la cordillera de allí tomar una línea al Macará para seguir a tomar las cabezas del río Tumbes, y que de este modo quedaba concluida la cuestión y la Comisión de límites podría llevar a efecto lo estipulado conforme a los artículos 6, 7 y 8 del Tratado. Que de este modo el Perú quedaba dueño de la navegación del Amazonas conjuntamente con Colombia, que poseyendo la ribera derecha del río Negro desde la piedra del río Occu y todo su curso inferior como los ríos Cayquetá o Yapurá, Putumayo y Napo tenían derecho a obligar al Brasil a reconocer el perfecto derecho de navegar aquél importante río que pretende el Brasil como el Portugal que les pertenece en completa propiedad y dominio. Después de una detenida discusión convino el Ministro de Relaciones Exteriores en estas bases; pero que las modificaciones pidiendo por término no la embocadura del Guacabamba sino la del río Chichipe que concillaba más los intereses del Perú sin dañar a Colombia. El Enviado de Colombia manifestó que todo lo que podía ceder era lo que había ofrecido, pero probado que la Cédula de 1809 fue modificada y dependía Mainas y Jaén del Virreinato en 1807, cuando se estaba organizando el Obisepado de las misiones de Caquetá o Yapurá y Andaque; era esto lo que decía el artículo 8 del Tratado. El señor Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que se fijasen las bases tal que se fijase al Ministro Plenipotenciario de Colombia, dejando como punto pendiente su modificación y se consultase al Gobierno de Colombia esta modificación que daría término a una cuestión enojosa y que había causado no pocos sinsabores a los respectivos Gobiernos.

«El Ministro de Colombia convino en todo dando desde ahora y reconociendo al perfecto derecho de la ribera izquierda del Marañón a Amazonas y reconocía al Perú el dominio en la ribera derecha que quedaba únicamente pendiente resolver si debían regir los límites por Chichipe o Guacabamba».

(8) Errata, por Yauri.

ADOLFO ZOHRER

Representante de las principales Fábricas Europeas y Americanas, importador de toda clase de maquinarias para Industria y Agricultura.

GUAYAQUIL CASILLA 277 ECUADOR
 Representante General en el Ecuador de:

H. Weickert & Eoke, Leipzig. E. T. Gleitsmann, Dresden. Wihl. Von Zur Gathen, Solingen. Franz J. Schickel, Haida. Max Krause, Berlin. J. J. Menert, Apolda. F. W. Jäckel & C. Wiesenthal. Schroeger & Scheckembach, Nürnberg.	A. Kamp, Colonia. Manuel Ecker & C. Malsg. B. Schvob & K. Colliere, Bruselas. Herman Kohler, Altemberg. Gebr. Regensteiner, Noremberg. Hugo Moschler, Colonia. Stern & C. Nueva York. Herschel, Spillman & C. Noret Nueva York. Reine Boat Company, Nueva York. F. & J. Meyer, Nueva York.
--	---

Único importador de los afamados PIANOS CHRISTOPH, y MUBBLES «MUNDIS» de VIENA.

Representado por ESTEBAN BARBORICH
 Albert Thrum
 Representante de la casa H. Weickert & Eoke, Leipzig, recibirá después de pocos días un completo muestrario.

Exhibición de muestrarios en el Hotel Royal
 Oficina Sucursal Hotel Royal.
 (T. 7-8-9)

Enero 1881 — 1 m.

Juan I. Garrillo & C^a

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela No 63, entre "La Palma" y "El Café Central".

Joyería y Relojería

de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa se le dice diamante y es una preciosa si espasce los fulgores de un buen brillante.

Como los que se encuentran en los almaceños de Pardo. Halla además espejos vitrolados para alones, planos alemanes Darsel, los afamados relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lámparas y estatuas eléctricas, un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas.

Carreras Venezuela y Sucre.

bamba, y para los efectos consignados firmaron este Protocolo el Ministro de Relaciones del Perú y el Enviado Extraordinario de Colombia, por duplicado, en la fecha expresada al principio.—(Firmado) Carlos Pedemonte.—(Firmado) T. C. Mosquera.

La autenticidad de este Protocolo es de todo punto indiscutible. La copia que el Benador presentó ante el Real Arbitro se halla autenticada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y la Legación de España en Bogotá. Además, los diplomáticos peruanos y la Comisión Especial de Límites perennia siempre tuvieron por auténtico ese documento, que está agregado a la Memoria Reservada del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Alberto Elmore, al Congreso ordinario de 1819.

El señor Ministro doctor don Arturo García, cuyos comentarios fueron muy especiales en el asunto de límites del Ecuador con el Perú, pues a él se le encomendaron los arreglos directos en 1880, escribió dicho protocolo:

«Esta cuestión (la de Tumbes) va tan desfavorable para nosotros por los motivos expuestos, vendría a complicarse más todavía y a decirse quizá al fallo adverso, cuando el Ecuador exhibiera un protocolo suscrito en Lima por los plenipotenciarios doctor don Carlos Pedemonte y General Tomás C. Mosquera el 11 de agosto de 1880, con el objeto de contribuir a la ejecución de los artículos 5-6-7-8 del Tratado del 89. Este documento se reconoció

al Ecuador el límite de Tumbes; y aunque dicho protocolo no se sabe si recibió la sanción del Congreso, es probable que presentado por el Ecuador como un instrumento de simple ejecución, y estando en lo relativo al río Tumbes de acuerdo con el protocolo aprobado por los Congresos, tendría en el Juicio arbitral un valor decisivo. (Documento No 84 anexado a la «Memoria Reservada del Ministro Dr. Elmore»)

La «Comisión Especial de Límites del Perú», compuesta, según que ya se indicó, de los peruanos más inteligentes en estas materias y que mejor las conocían, en el «Memorandum» que contestó a las preguntas que el Ministerio de Relaciones Exteriores le había dirigido acerca de las cuestiones que había de comprender la defensa peruana ante el Real Arbitro y de la manera como debía tratar de ellas al defensor del Perú, escribió lo que en seguida se copia:

«Cuestión propuesta por el Ministerio: Qué valor debe darse a los protocolos que precedieron al Tratado y a las negociaciones habidas posteriormente en Lima, para fijar a los comisionados las bases con que debían determinar los límites? La Comisión Especial, después de haber delimitado y de los protocolos que la precedieron, dice inmediatamente: «Vino después, en 1880, el protocolo Pedemonte-Mosquera, en que ya el Plenipotenciario peruano alega la existencia de la Real Cédula de 1809, y convino, sin embargo, en aceptar la misma línea del Marañón, haciendo

